



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONÓMICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

MEMORIA CLAUSTRO DE PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONÓMICAS							
Fecha	2012	09	17	Hora inicio	08:15	Hora fin	16:50
Lugar	Auditorio de Unisalud: Bloque 50, Piso 2, salón 203						

- ASISTENTES:**
- Profesor León Darío Vélez
 - Profesor Francisco Yepes Rodríguez
 - Profesor Rodrigo Alberto Hoyos Sánchez
 - Profesora Ofelia Trillos González
 - Profesor Mario Arango Marín
 - Profesor Pablo Elías Buriticá Céspedes
 - Profesor Guillermo Correa Londoño (Director)
 - Profesora Lucia Afanador Kafuri
 - Profesor Jairo Rueda Restrepo
 - Profesora Gloria Patricia Zuluaga Sánchez
 - Profesor Enrique Martínez Bustamante
 - Profesor Juan Gonzalo Morales Osorio
 - Profesor José Miguel Cotes Torres

ciencia, tecnología e innovación para el país

Calle 59A No.63-20, Autopista Norte; Bloque 11, Piso 1, Oficina 101-02
Teléfono: (57-4) 430 90 23 Conmutador: (57-4) 430 9000 Ext. 49023 Telefax: (57-4) 430 90 13
Correo electrónico: depagron_med@unal.edu.co
Medellín Antioquia, Colombia, Sur América

AUSENTES:

- Profesora Magnolia del Pilar Cano Ortiz
- Profesor José Régulo Cartagena Valenzuela
- Profesora Edna Ivonne Leiva Rojas
- Profesor Sebastián Reynaldi
- Mario Lobo Árias

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación y presentación por parte del Director del Departamento.
2. Discusión
3. Designación de delegados
4. Cierre

DESARROLLO

El Director del Departamento expone los aspectos más relevantes de la Resolución Rectoral 915 de 2012, mediante la cual se convocan los Claustros y Colegiaturas para el proceso de formulación del Plan Global de Desarrollo, Planes de Sede y Planes de Facultad.

Asimismo, se presentan las preguntas orientadoras contenidas en el documento *Ideas Rectoras*.

El Claustro decide discutir en pleno el documento, en el orden en que está presentado, esto es, partiendo del contexto, para finalizar con el Plan Global de Desarrollo.

¿Cómo inciden los TLC sobre el sistema de educación superior en Colombia?

El TLC, como política de internacionalización de mercados, incide sobre la agricultura y sobre los territorios nacionales. Plantea temas como mayor competitividad, pero también calidad de la producción en todo lo que tiene que ver con manejo de agroquímicos, protección del medioambiente y los recursos naturales. La agricultura no solamente puede pensarse como un renglón de la economía; es multifuncional. El TLC abre una ventana para repensar esto. Se requieren transformaciones tecnológicas y modelos de transferencia. La competitividad, la calidad de la producción y la protección del medioambiente deben contextualizar nuestro programa. Si bien, los TLC imponen agendas, también debemos plantearnos metas desde el interior: seguridad

alimentaria, protección y conservación ambiental, territorios rurales, con posibilidad de que la gente pueda quedarse en sus territorios. El modelo de agricultura agroindustrial implica una concentración muy fuerte.

Aunque muchos miran la educación como servicio, la razón por la cual el Gobierno aplazó la reforma a la Ley 30 es porque de momento los grandes capitales internacionales aún no tienen su mirada puesta en el mismo.

Se considera que los TLC sí tienen un impacto en el sistema de educación superior en Colombia: acentúan el modelo productivista y competitivo.

Los TLC condicionan la Agricultura y polarizan la atención sobre ciertas partes de la producción, con lo cual, las minorías de Agricultores que no estén en función de estos, serán ignorados, si que tengan igualdad de condiciones para competir con mercados internacionales.

¿Cuáles deberían ser los objetivos específicos de la internacionalización de la Universidad Nacional de Colombia y la manera como debe hacerse la Internacionalización?

Se considera que las sedes de frontera deberían desempeñar un papel protagónico en lo que a internacionalización se refiere.

Se cree que deberíamos apostarle a la internacionalización cercana, esto es, con los países de América Latina, muchos de los cuales nos llevan una gran ventaja en lo referente a políticas educacionales y recursos para la educación. La Universidad Nacional de Colombia podría verse beneficiada de recursos provenientes de tales países. Fontagro es un ejemplo exitoso de internacionalización cercana.

Colciencias debería jugar un papel más protagónico, participando en redes internacionales.

En adición a reforzar lo que actualmente se tiene sobre intercambios y movilidad, se estima conveniente ampliar los escenarios.

Se considera que la Universidad Nacional de Colombia sí debe internacionalizarse, pero en igualdad de condiciones. Para ello se requiere contar con más recursos.

Los objetivos serían:

ciencia, tecnología e innovación para el país

1. Invitar profesores internacionales
2. Movilidad de estudiantes, logrando más cooperación entre Universidades
3. Participar en Roles Temáticos
4. Analizar y estudiar los procesos que han desarrollado otros países como, Brasil
5. Fortalecer la ORI con presupuesto y personal definiendo funciones claras con apoyo a la docencia e investigación.

¿Cómo puede contribuir la Universidad en la superación de los problemas estructurales del sistema educativo colombiano y de la sociedad colombiana, en los temas que nos corresponden misionalmente?

Con Calidad y Cobertura, como una Universidad de trayectoria, que sea referente de la educación superior del país, fortaleciendo la docencia en investigación y extensión, con una planta docente acorde con los requerimientos y con una adecuada infraestructura física.

Es claro que la Universidad ha venido cumpliendo con lo que a cobertura se refiere. En este momento hemos llegado al límite de la cobertura; lo que ahora se requiere es mejorar la calidad, fortaleciendo no solo la docencia, sino también la investigación y la extensión.

¿Cómo puede aportar la Universidad Nacional, con sus Sedes, a la solución de los problemas de la Nación?

A través de sus actividades misionales, la Universidad Nacional ha venido y seguirá aportando soluciones a los problemas de la Nación.

Una forma en que podría realizar una mayor aportación sería brindando educación superior de alta calidad, de manera gratuita.

¿Con qué criterios debe la Universidad Nacional decidir si se articula o no a una nueva región y en qué forma específica? (Solo, alianza o con otra Universidad, mediante proyectos de investigación en red, virtualmente, solo en Posgrados, etc.)

El crecimiento de una sede no puede ser a costa de los recursos de otra. Con los actuales recursos, no es posible garantizar formación de calidad; se requiere aumentar la planta de personal, así como la infraestructura física.

Bastaría con proponer que se cumplan a cabalidad los compromisos de la Reforma Académica.

¿Qué ajustes se proponen a esta visión, pensando en 2017?

Se considera que la visión presentada es poco realista. El diagnóstico muestra que en casi todos los índices, Colombia está a la cola; es poco plausible que en 2 o en 20 años pasemos a ocupar la delantera. Quizá podríamos mejorar algo. Hay que ser consecuentes con el diagnóstico; no podemos imponernos avances claramente imposibles de alcanzar.

Es muy importante dejar claramente establecido que se requieren mejoras, no solo en infraestructura física, sino académica; hay que incrementar la planta docente.

La planta de personal está congelada. Hay mucho interés en no hacer más edificios, pero en renovar los que están. Cree que tiene que quedar la infraestructura física. Lo que se necesita es ampliación de la planta de profesores. Sí hace falta mejorar la infraestructura física, pero también hay que incrementar la planta docente.

Habría que quitar de la visión eso de ser internacionalmente competitivos. Hace mucho tiempo que la Universidad Nacional perdió su liderazgo y difícilmente lo va a recuperar. En lugar de ser líderes deberíamos poner en la visión algo más acorde, tal como aportar al desarrollo social.

La Universidad Nacional de Colombia es rectora en política pública para la educación. A eso no se debe renunciar. En la visión se pone el “deber ser”, más que datos de la realidad. Nosotros sí tenemos un deber y una responsabilidad grande con otras universidades en el sistema de educación nacional. Se requieren apoyos del estado para poder ejercer el liderazgo.

Primer Objetivo Estratégico: Perspectiva, Jurisprudencia y Legitimidad.

En el primero Objetivo Estratégico se habla de las regiones. Si queremos participar en el desarrollo de las regiones, tenemos que descentralizarnos. Ahí vuelve y se habla de las sedes de presencia nacional. Debemos pensar en prospectiva (2032). Hay que cambiar lo de planeación y presupuesto, que se incorporará en una normativa. No se cree que crear nuevas sedes sea conveniente; quizá sería conveniente fortalecer las actuales.

Se cree que este escenario no es el adecuado para discusiones de tal calado. Empezando por la visión, la cual no se compadece con la realidad ni de la universidad ni del país. Se considera que deberíamos enfocarnos en las perspectivas del Departamento de Ciencias Agronómicas.

Se concibe al Departamento de Ciencias Agronómicas en un espacio diferente del bloque 11. El Departamento debe propender por un nuevo edificio.

Hay quienes consideran inadecuado planear a 20 años. Debería planearse lo de los próximos 5 años y pasar a las acciones.

Se insiste en que las necesidades del Departamento de Ciencias Agronómicas están condensadas en el documento de la Reforma Académica.

Se insiste en que una de las necesidades primarias es el incremento de la planta docente; de otra manera es imposible crecer.

El Departamento de Ciencias Agronómicas apoya la propuesta elaborada por el profesor Ómar Camargo para las estaciones agrarias. Se considera que las aulas abiertas también deben estar en Paysandú y San Pablo. Asimismo, se encuentra importante plantear en San Pablo la producción agrícola bajo coberturas. Es importante incluir equipos de laboratorio en las estaciones agrarias, así no se constituya la figura de “laboratorios”, pero que se tengan sitios para pesajes, mediciones y preparación de material. Esta propuesta de Estaciones Agrarias es imprescindible que quede en el Plan Global de Desarrollo, involucrando las estaciones o centros de las demás sedes, de manera que reciba máxima prioridad.

Se escribió a continuación de la solicitud de la sede de Bogotá, de un hospital universitario, que la institución debe dar el máximo apoyo a sus territorios o fincas (estaciones agrarias), sitios apropiados para las aulas abiertas solicitadas durante la reforma de los programas curriculares, dotándolas de la infraestructura adecuada y acorde con la docencia de calidad y la ejecución de los proyectos de extensión y de investigación.

Para que sea efectiva la participación del Departamento de Ciencias Agronómicas en las estaciones agrarias, habrá que elaborar propuestas agrarias para San Pablo y Paysandú.

Se cree que debe cambiarse lo concerniente a la administración de los laboratorios, haciéndolo como en la Universidad de Antioquia, donde todos los grupos de investigación tienen acceso a los mismos.

Se nombran los siguientes delegados para la Colegiatura de Sede:

Nombre	Cédula	Correo electrónico	Extensión	Oficina
Enrique Guillermo Martínez Bustamante	16239351	enmartin@unal.edu.co	49107	11-101-09
Rodrigo Alberto Hoyos Sánchez	15810638	rhoyos@unal.edu.co	49102	11-101-04

GUILLERMO CORREA LONDOÑO

FRANCISCO CRISTÓBAL YEPES

GLORIA PATRICIA ZULUAGA SÁNCHEZ

RODRIGO ALBERTO HOYOS SÁNCHEZ

LEÓN DARÍO VÉLEZ

OFELIA TRILLOS GONZÁLEZ

JUAN GONZALO MORALES OSORIO

JAIRO RUEDA RESTREPO

LUCÍA AFANADOR KAFURI

PABLO ELÍAS BURITICÁ CÉSPEDES

ENRIQUE MARTÍNEZ BUSTAMANTE

MARIO ARANGO MARÍN

JOSÉ MIGUEL COTES TORRES